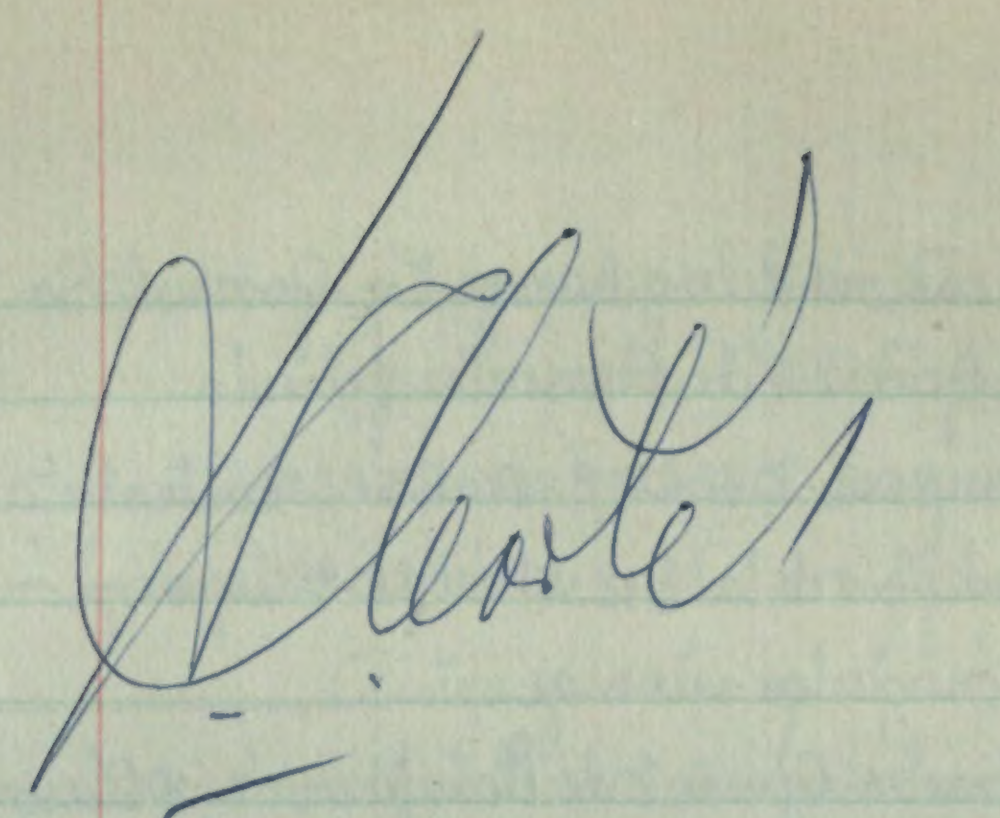


Acta de la Sesión N.º 11

23 de marzo de 1965.

En Buenos Aires a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la Presidencia de la Srta Luz Vieira Méndez, los Vocales Sra Ileana Sabattini de Lecumbery, Sr. Alfredo Marino, Bcincio Carlos Alberto Villarreal, Ulises René Girardi y Victor María Arbace Balcani. El Sr. Vicepresidente Don Miguel Angel Gomez Bello, en misión oficial.

Se inicia la sesión siendo las 15 y 45.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente se inicia la lectura de los despachos producidos por las Comisiones internas, aprobándose los proyectos de resolución que se determinan:

Expte 1842/15°/65 — 1. Sobre renuncia al cargo de miembro suplente 2° de la Junta de Clasificación N°4 de la maestra de la Esc. N° 16 del 15°, Sra Magdalena Reynaldo Schieppaquercia. Aceptada.

Expte 7197-64 y otros. — 2. Vuelve a Comisión de Personal (permanencia en el cargo).

Expte 730/65 — 3. Sin efecto traslado como vicedirector de la Esc. 7 de Misiones del director de la 134 de la misma provincia Sr. Raul A. Esquivel.

Expte 485/5°/65 — 4. Ubicar en la Esc. 4 del D.E. 5° a la maestra de Corte y Confección, Sra Beatríz del Carmen Lusiriaga de

		Calvo.
Expte 24.531-CH.64	5	Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la N° 107 de Chubut, Sra Emilia Hotun de Getar.
Expte 24.289.SE.64	6	Aceptar la renuncia de la maestra de la Esc. 82 de Santiago del Estero, Srta Olga Victoria Peralta.
Expte 23.802.C.64	7	Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Esc. N° 339 de Córdoba, Sra Nora Mabel Coda de Rosemblatt.
Expte 23.429-C.64	8	Nombrar, director de la Esc. 258 de Corrientes al maestro Sr Roque Agustín Cardozo.
Expte 23.134.U.64	9.	Sobre confirmación en el cargo de maestra especial de Castellano para Extranjeros del anexo "Hipólito Irigoyen" de las Universidades Populares Argentinas, a la Señorita Blanca Zaida Reloni
Expte 11.658.T.64	10	Vuelve a la Comisión de Personal.
Expte 11.358.SL.64	11	Vuelve a la Comisión de Personal.
Expte 11.341.C.64	12	Vuelve a la Comisión de Personal.
Expte 11.330.C.64	13	Vuelve a Comisión de Personal.
Expte 11.149.C.64	14	Vuelve a Comisión de Personal
Expte 10.054.9°.64	15	Vuelve a Comisión de Personal
Expte 9.350.LR.64	16	Vuelve a Comisión de Personal.
Expte 9.349-LR-64	17	Vuelve a Comisión de Personal
Expte 9.310-SF.64	18	Vuelve a Comisión de Personal.
Expte 9.309.SE.64	19	Vuelve a Comisión de Personal.
Expte 8.225.C-64	20	Vuelve a Comisión de Personal.
Expte 8.209-SJ.64	21	Vuelve a Comisión de Personal.
Expte 8.201.C.64	22	Vuelve a Comisión de Personal.
Expte 6.339.LR.64	23	Vuelve a Comisión de Personal.
Expte 5.540.6°.64	24	Vuelve a Comisión de Personal.
Expte 4419.I.64.	25	Vuelve a Comisión de Personal.
Expte 25.058.S.63	26.	Aceptar renuncia a la maestra de grado de la escuela N° 1 de Salta, Sra Elda Ruth Barros de Ebrecht
Expte 7852-BA.63	27.	Asignar funciones auxiliares, a la maestra de la Esc 212 de Bs. As., Sra María Arminda Berazategui de Orozco Perez y ubicarla en el mismo establecimiento.
Expte 21.277.6°.62	28	Dejar sin efecto ubicación en la escuela militar N° 125 anexa al Matadero Guarnición Córdoba al maestro Sr. Alejandro Maitin Muzio.

Expte 15.780-G-62 29. Autorizar al Sr. Osvaldo Roberto Guaragno, cuya ubicación como maestro de grado de la escuela N°5 del D.E. 19°, fue dispuesta el 22/III/63, para tomar posesión de cargo.

Expte. 14987-A-61 30 Ubicación en Esc. 57 de Catamarca de la maestra reincorporada Srta. Edelmira Mery Aden.

Expte. 12743-SE-46 31 Reincorporación de la maestra de la Esc. 492 de Santiago del Estero, Srta. Nicolasa Agustina Salinas y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva para ubicarla.

Expte. 2743-C-65 32 Se autoriza inscripción para suplencias a la Srta. Norma Casas.

Expte. 994-I-65 33 Se aprueba funcionamiento de sección de grado y nombramiento, en el colegio Cuman Ruca, San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Expte. 1440-C-65 34 Se autoriza inscripción en el concurso 216, Junta N°1, del Sr. Ricardo A. García.

Expte. 1608-D-65 35 Denegar pedido de la Srta. Nancy E. Delprato.

Expte. 1872-S-65 36 Concurso de dibujos infantiles en adhesión a la Semana del Ejército-23 al 30-V-65 Se autoriza; con la participación de todas las escuelas de la Capital Federal.

Expte. 2035-A-65 37 Se autoriza inscripción en el concurso 228, Junta N°1 del maestro José Francisco Alonso.

Expte. 2460-LP-65 38 Renuncia como suplente 1° de la Junta de Clasificación de La Pampa, presentada por el Sr. Román Legarda, director de la Esc. 105 de la misma provincia. Aceptada.

Expte. 2689-G-65 39 Se autoriza inscripción en suplencias a la Srta. Norma B. Gualini.

Expte. 2720-V-65 40 Se autoriza inscripción en suplencias a la Sra. Susana E. Laprida de Via.

Expte. 3580-V-63 41 Se aprueba organización de la Esc. 25 del DE 1° por 1964, clasificándola en 1ra categoría.

Expte. 11971-Z-64 42 Sobre invalidez del certificado presentado por la Sra. Flora Halfón de Zeinsteger. Se le hace saber que el diploma presentado en el concurso 171 no es valorable.

Expte. 18826-6°-64 43 Retirado de sesión.

Expte. 19216-C-64 44 Sobre bautizo Esc. 23 del DE. 14°: con el nombre de Alfredo R. Bufano. Aprobado.

Expte. 21353-C-64 45 Aprobado: Bautizo Esc. 330 de Corrientes y padrinazgo de la Subprefectura de Santo Tomé.

Expte. 22535-W-64 46 Denegar pedido de la Sra. Lila M. Liebeshiitz de Weinshelbaum.

Expte. 23490-SF-64 47 Sobre designación Inspector Zonal de Santa Fe para integrar jurado que seleccionó conjunto de menores que concurriera al 4° Festival de espectáculos para niños.

Expte. 23789-RN-63 48 Aprobado: Bautizo Esc. 48 de Río Negro con el nombre de Tte. Gnal. de Marina Erasmo Obligado.

Al considerarse el expediente 7197-64 y otros por el que se tramita un pedido de continuar en la docencia activa el Sr. Baleani observa que no procede el tratamiento de éste ni de todos los similares por cuanto el Cuerpo, oportunamente acordó no dictar resolución en los referidos casos hasta tanto se expidiera la comisión ad-hoc encargada de proyectar las normas que los encuadren con criterio preciso y uniforme. El Sr. Gi-

rardi aclara que una razón de necesidad determinada por la acumulación de expedientes similares, la previsión de completar los cuadros docentes ante la proximidad de la iniciación del curso lectivo, se convino, no obstante la circunstancia señalada por el Sr. Baleani, tratarlo siguiendo la misma línea valorativa en todos los casos, y sin perjuicio del pronunciamiento de la comisión ad-hoc. La Sra de Lecumberry agrega que, además la comisión no pudo reunirse por estar desintegrada, justamente, por enfermedad del señor Baleani de cuya opinión no se deseaba prescindir. Oídas las antedichas manifestaciones, se resuelve no tratar ninguno de los expedientes sobre continuidad en la docencia activa a la espera de que se expida la aludida comisión dentro de los próximos quince días, término que se aprecia suficiente.

Seguidamente la Sra. de Lecumberry se ocupa de las denominadas escuelas de doble escolaridad señalando que es imperioso abocarse a su estudio integral a la brevedad posible pues ya han dejado de ser plantas experimentales. El Sr. Villarreal advierte que se han creado secciones de grado y jardín de infantes en esos establecimientos sin la intervención de la Comisión de Didáctica como correspondería, lo que origina un cambio de opiniones que incluye a las recientes designaciones de personal por lo cual se resuelve encargar a los Vocales Sra. de Lecumberry y Sres. Villarreal y Girardi para que se expidan acerca de este último aspecto, urgentemente, de ser posible al día siguiente. ——————————

La Srta. Presidenta informa al Cuerpo: 1) Que recibió una comunicación telefónica del Sr. Vicepresidente desde Salta; igualmente un telegrama urgiendo el envío de 500 bancos y anunciando que el lunes estará en Tucumán. ——————————

2) El Sr. Arzoumanián, donante del edificio para la Esc. "Armenia" de esta Capital ha comenzado a concretar su ofrecimiento ——————————

3) Ha sido invitado por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación para participar en la reunión que se celebrará para considerar el proyecto sobre "Fondo Escolar Permanente" el que tiene ya media sanción legislativa por decisión del H. Senado. Que no tiene detalle de las consultas que se formularán pues la citación vino del Secretario de la Comisión, pero estima que por razones de principio no cabe entrar a discutir un proyecto de ley elevado por el Poder Ejecutivo y para el cual oportunamente el Consejo elevó su opinión. En todo caso y si el Consejo insiste en su posición lo comunicará al Sr. Ministro. ——————————

Por su parte el Vocal Sr. Girardi reafirma el principio de que habiendo sido invitada la Srta. Presidenta para consultarla sobre el proyecto de ley mencionado, el Cuerpo sostiene su posición en cuanto a la referida ley, oportunamente aprobada por unanimidad del Cuerpo. ——————————

Con tal motivo se origina un debate, estableciéndose finalmente que la Srta. Presidenta que concurrirá en función de su investidura, lleve como mandato del Cuerpo

estos puntos fundamentales: 1) Insistirá en la posición mantenida en el proyecto del Consejo Nacional de Educación, particularmente en cuanto se refiere al ingreso directo de los bienes que legalmente le corresponden; y 2) formulación del plan de construcciones y orden de prioridades dentro de un régimen de concordancia con las otras jurisdicciones educativas.

A continuación la Srta. Vieira Méndez manifiesta que hay cuestiones de suma importancia que aún permanecen sin resolver y que será necesario hacerlo en los próximos días aunque imponga un sacrificio por la falta de tiempo disponible. Luego de un cambio de opiniones se acuerda ordenar el tratamiento de los siguientes puntos:

1) Reglamentación por cargos de porteros, obreros y maestranza.
2) Curso de perfeccionamiento de Maestros Rurales.
3) Escuelas Hogares y Asistencia al Escolar.
4) Escuelas de doble escolaridad o integrales.
5) Universidades Populares Argentinas.
6) Reorganización y reorientación técnica del Cuerpo de Inspección.
7) Obra Social.

El Sr. Girardi advierte que ha llegado a su conocimiento que se proyecta la clausura de la Esc. Nº 26 del Distrito Escolar 5º ubicada en la calle Pichincha y Brasil, invocándose falta de alumnos, fenómeno que resulta notoriamente transitorio por las causas que expone, entre otras, la inminente habilitación de grandes edificios próximos destinados a viviendas. Se dispone que Presidencia hable al respecto con el Sr. Inspector Técnico General de Escuelas de la Capital.

Finalmente se tratan los expedientes 16958-SF-64:

Expte 16958-SF-64 Se aprueba el concurso de ingreso en la docencia (Nº 127 (3ª convocatoria) para maestros especiales de música en Santa Fe. Son once nombramientos.

Acordar, en las condiciones prescriptas en el artículo 2do de la resolución de carácter general Nº 49-64, el traslado transitorio a la Escuela Hogar Nº 13 de Corrientes, en reemplazo del Sr. Cristóbal R. Kessy, electo diputado nacional por La Pampa, de la directora de la similar Nº 15 de San Salvador de Jujuy - Sra Modesta R. de Guzmán, sin perjuicio de continuar las actuaciones que se tramitan por separado. 2º.- Trasladar con carácter provisorio al Sr. Dante L. Amador, director titular de la Escuela Hogar 7 de San Antonio de los Cobres, con igual cargo a la de Jujuy.

Siendo las 20 y 45 se levanta la sesión.